

# **ACUERDOS ADOPTADOS EN LA IX REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA**

**Zaragoza, 14 de julio de 2008**

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.
2. Se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Conferencia Sectorial de Cultura para designar como Secretario del Pleno al titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura.
3. Se aprueba la designación de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Extremadura y Madrid como representantes autonómicos en el Observatorio de la Lectura y el Libro en el primer turno.
4. Se aprueba el cambio de los criterios de determinación de la representación de las Comunidades Autónomas en la delegación española ante los Consejos de Ministros de Cultura de la Unión Europea, suprimiendo la referencia a la alternancia política y conservando el criterio poblacional como criterio único.
5. Se aprueba la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura (Enero - Diciembre 2007).